Cartago, Agosto 19 de 2025

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO LATIR
Lic. HUGO LOZANO
Santiago de Cali

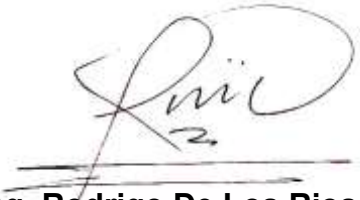
"**SEVE**" **"Sistema Escolar de Valoración Estudiantil"** se complace en presentarle la más avanzada solución para la Estandarización de los procesos de valoración estudiantil, totalmente ajustada a las normas del ministerio incluido el **Decreto 1290 de abril 16 de 2009** y a las ultimas establecidas tanto Nacional como Departamental y Municipal.

Adjunto a la presente comunicación le hacemos entrega de la propuesta como solución para la estandarización de los procesos de valoración estudiantil en la Institución que Usted dignamente representa, mediante la implementación de nuestro producto, el **SISTEMA ESCOLAR DE VALORACIÓN ESTUDIANTIL "SEVE"**,

Nos sentimos orgullosos de haber alcanzado nuestra meta desarrollando dicho producto con un alto grado de confiabilidad y calidad, que sin lugar a dudas se puede convertir en una herramienta fundamental para que el objetivo principal de nuestra gestión de crear una cultura informática y organizacional en todas las Instituciones Educativas y lograr la estandarización de los procesos de valoración estudiantil, sean una realidad, incluida su Institución.

Estaremos atentos a sus inquietudes, información complementaria o sustentación que adicionalmente se requiera. **Comunicarse al teléfono del pie de página.**

Atentamente,



Ing. Rodrigo De Los Rios O.
Ingeniero de Sistemas (Universidad EAFIT)
Cedula 70'119.014 de Medellín
Celular 3127763858 (WhatsApp)

Producto: S E V E

SISTEMA ESCOLAR DE VALORACIÓN ESTUDIANTIL

INTRODUCCIÓN

Es evidente que periódicamente las Instituciones Educativas son requeridas para informes, reportes, estadísticas o, en general, información o datos referentes a su sistema educativo en particular, a la propia Institución, a los alumnos, a los docentes o a cualquier sinnúmero de variables que suelen simplemente obedecer a códigos, definiciones o resultados de trabajo realizado durante el transcurso del año lectivo, entre ellas el Ministerio de Educación Nacional, el DANE, la Secretaría de Educación Municipal, la Secretaría de Educación Departamental, o sencillamente para estructurar una adecuada, consistente y completa Base de Datos de la propia Institución.

Conscientes de las innumerables falencias, deficiencias o debilidades que registran actualmente los diferentes Programas, propios o contratados, al servicio de las Instituciones Educativas tanto del orden Municipal como Departamental y Nacional, oficiales y privadas, para cumplir con todos sus requerimientos de procesamiento de la información hasta la generación de las valoraciones estudiantiles, **"SEVE"** asumió con responsabilidad y decidido propósito la producción de una herramienta que de una vez por todas se convirtiera en una real y definitiva solución institucional y no fuera un producto más con el consabido y siempre marcado énfasis comercial que ha caracterizado a los actuales en el mercado, garantizando ahora si la inclusión y actualización permanente de las normatividades sobre la materia.

El **SISTEMA ESCOLAR DE VALORACIÓN ESTUDIANTIL**, denominado "**SEVE**", esta diseñado de acuerdo con la normatividad del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaria de Educación del Departamento, ajustado a los requerimientos y necesidades de las Instituciones Educativas del Departamento y Municipales, según lo dispuesto por la Ley 115 de 1994, el Decreto 1869 de 1994, la Resolución 2343 de 1996, Decreto 1290 del 16 de abril de 2009 y Ultimas Resoluciones como la 166.

Su objetivo principal del **SISTEMA ESCOLAR DE VALORACIÓN ESTUDIANTIL** "**SEVE**" es crear una cultura informática y organizacional en todas las Instituciones Educativas y lograr la estandarización de los procesos de valoración estudiantil.

CONDICIONES COMERCIALES.

El Valor Total del "SEVE" Sistema Escolar de Valoración es de:

Veintiún millones Novecientos sesenta y seis mil pesos **($21.966.000)**
NUEVO LATIR
ISAIAS DUARTE CANCINO

Incluye **TODOS** estos **MODULOS**:

- Modulo Clases/Tareas Virtuales Docentes/Estudiantes
- Modulo Administrativo Hoja de Vida de Alumnos
- Modulo Administrativo Hoja de Vida de Docentes y Personal Administrativo
- Modulo Académico para el Registro de Notas o Valoraciones
- Modulo de Observador de Alumnos (Digital/Papel)
- Modulo Gobierno Escolar (Elección de Personero)
- Más de 100 Reportes y Estadísticas
- Más de 100 Graficas
- Modulo para Expedir Certificados
- Modulo para Elaborar Libros de Registro
- Modulo para Interface "SIMAT" -vs- "SEVE"
- Modulo para Generar e Imprimir Carnet (Estudiantes/Docentes)
- Modulo para Sistema de Mensajes ("WhatsApp")
- Modulo para Sistema de Correo Electrónico (@Mail)
- Modulo para Gestión y Manejo de PIAR



Sistema parametrizado
Ajustado al decreto 1290 de Abril 16 de 2009

A continuación, detallo los avances y ajustes que hemos implementado, como parte de nuestro compromiso con la excelencia académica y la mejora continua. Estos permiten un control eficiente y un manejo oportuno de la información.
Hemos realizado las siguientes mejoras:

1. **Registro de Entrada:**

- Los coordinadores pueden registrar diariamente la asistencia de cada uno de los docentes asociados al sistema.
- Además, se genera un reporte que permite verificar qué docente se encuentra en la institución en un momento dado.
- Esto facilita la respuesta a requerimientos de instancias como la Secretaría de Educación y la Contraloría Departamental.

2. **Gráficas Mejoradas:**

- Hemos mejorado la presentación de las gráficas por conceptos, lo que permite una evaluación más efectiva y un seguimiento detallado de grupos, docentes y estudiantes.
- Estas gráficas son dinámicas y permiten evaluar selectivamente los mismos conceptos por período o asignatura.

3. **Aplicaciones Móviles (APP):**

Las cuales permiten entre otros:

- **Control de Asistencia:** Los docentes pueden llamar a lista de estudiantes desde su celular y registrar ausencias de manera rápida y sencilla.
- **Control de Ingreso a la I.E. (Retardo):** Los coordinadores pueden registrar a los estudiantes que llegan después de la hora de ingreso, una vez cerrada la puerta. Permitiendo enviar un mensaje de texto al celular registrado del acudiente informando de esta situación.
- **Control y Registro del Programa de Alimentación Escolar (PAE):** Permite registrar quiénes recibieron la ración alimentaria, con reportes disponibles.

4. **Horarios de Clase:**

Facilita la presentación de horarios de clases por grupo y docente, incluyendo el registro de asistencia.
Una vez hecho los horarios de clase por grupo podemos registrar en "SEVE" dicho horario con sus respectivas horas y día.

Una vez hecho esto inmediatamente tenemos el horario por docente
Y adicionalmente el docente puede no solo ver su horario, también puede a partir de allí registrar el Control de asistencia de sus estudiantes en el respectivo día y hora.

5. **Agenda Digital:**

Este módulo le permitirá a la Institución la comunicación directa y permanente con el Acudiente en ambas vías

Estamos seguros de que el sistema "SEVE" contribuirá significativamente al éxito académico de los estudiantes y al fortalecimiento de su institución. Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o para coordinar una presentación más detallada.

Ademas,

- **LOS DATOS SON PROPIEDAD DE LA INSTITUCION EDUCATIVA**
- Instalación del Software "SEVE"
- Capacitación al o los Responsable(s) asignado(s) por cada Institución
- Capacitación a los Docentes
- Asistencia en el Inicio de operaciones
- Asistencia Sin Costo durante el Año lectivo
- **"SEVE" Otorga Licencia de Uso de "SEVE" a la I.E.**

No Incluye Dispositivos o Periféricos ni Equipos Necesarios para la buena operación tales como Computador o Scanner o Impresora o Lector de Huella.

- **Forma de Pago**: Acuerdo entre las partes

INCLUYE MODULO DE CLASES/TAREAS VIRTUALES (DOCENTES y ESTUDIANTES)

Este módulo, integrado 100% a la base de datos del programa "SEVE", le permitirá a los **DOCENTES** de cada Grado y Asignatura, según su asignación académica interactuar con los estudiantes de múltiples maneras.

Entre las posibilidades están:

- Publicar sus clases desarrolladas en cualquier plataforma o software.
- Asignar tareas y talleres
- Chatear con su grupo de clase
- Controlar y evaluar las tareas enviadas por los estudiantes.

Ver Video adjunto **https://youtu.be/-_9U332-ikE**

Y los **ESTUDIANTES** podrán:

- Ver la Clase que el Docente envió
- Ver las Tareas O Talleres que el Docente envió
- Una Vez hecha la TAREA o TALLER enviarlo al Docente
- Chatear con su grupo de clase

Ver Video adjunto **https://youtu.be/JpSCMuTM_ZI**

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Para cumplir con una instalación óptima y garantizarse una eficiente operación y rendimiento de la Aplicación, se requiere:

Un (1) computador con Mínimo:
4 GB en memoria RAM
Disco Duro de 200 Gb.
Procesador Core i3
Impresora de inyección de tinta o láser, de óptimo rendimiento y calidad de impresión.

PLATAFORMA

El "SEVE" opera bajo Windows, utilizando la Suite de Microsoft Office con su base de Datos ACCESS y MySQL interactuando con WORD y EXCEL para la optimización de procesos Secretariales por Combinación de Correspondencia.

La Institución Educativa siempre contará con el Sistema "SEVE" dado que el se instala directamente en el Equipo de Secretaria y el ambiente INTERNET es para los Docentes para el Registro de sus Valoraciones a los Alumnos mediante sus Planillas de Trabajo. Si no tienen INTERNET por cualquier motivo la Institución Educativa siempre podrá contar con su Sistema "SEVE".

INSTALACIÓN DEL PRODUCTO

La instalación de la Aplicación se efectuará en el Computador que para tal efecto asigne la respectiva Institución Educativa. Además, se entregará el Medio magnético donde su Institución podrá reinstalar en caso de necesitarlo.

CAPACITACIÓN

Esta se llevará a cabo una vez se instale el producto y previa programación entre las partes que garantice su cabal cumplimiento y el máximo aprovechamiento y rendimiento por parte de la persona que la Institución Educativa asigne como responsable de su manejo.

En conclusión, es de FACIL USO, totalmente PARAMETRIZADO, SEGURO, CONFIABLE y lo más importante es que está totalmente ajustado a la ULTIMA normatividad **(Decreto 1290 16/Abril/2009)**.

SOPORTE TÉCNICO

El soporte técnico requerido se atenderá:

- **Soporte Remoto 24/7 Chat permanente con SoporteSEVE**
- En la Institución, si es del caso
- Vía Internet (Correo Electrónico: rdelosro@hotmail.com)
- Vía Teléfono 3127763858

"SEVE" es una INVERSION